



**COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**ACTA DE SESION 09**

**Acta número:** 09

**Fecha:** 05/07/2019

**Lugar:** Sala de Juntas de Presidencia

**Presidenta:** Dip. Daniel Cubero Cabrales

**Secretario:** Dip. Juana María Esther Álvarez Hernández

**Inicio:** 11:38 horas.

**Clausura:** 09:54 horas

**Asistencia Inicial:** 4 Diputados

**Asistencia Final:** 4 Diputados

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 11:37 horas, del día 5 de julio del año dos mil diecinueve, se dio inicio a los trabajos de la sesión Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional, celebrada en la Sala de Juntas de Presidencia de esta Cámara de Diputados, presidida por el Diputado Presidente Daniel Cubero Cabrales; el cual solicitó a la Dip. Juana María Esther Álvarez Hernández, en lo sucesivo la diputada secretaria, pasará lista de asistencia y se verificará la existencia de quórum legal.

Acto seguido la diputada secretaria procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes los diputados siguientes:

Dip. Daniel Cubero Cabrales	Presente
Dip. Nelson Humberto Gallegos Vaca	Falta
Dip. Juana María Esther Álvarez Hernández	Presente
Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos	Presente



**COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**ACTA DE SESION 09**

Dip. Jessyca Mayo Aparicio

Presente

Inmediatamente la Diputada Secretaria Informó al Diputado Presidente, que había quórum legal para dar inicio a la sesión con un total de 4 asistencias y 1 inasistencias.

Acto seguido el diputado presidente, solicito a la diputada secretaria que justificara la inasistencia del diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, con fundamento en el artículo 27 segundo párrafo y 70 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

Al haber quorum el diputado presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie y declaro que "Siendo las 11:38 horas del día 5 de julio del año 2019, declaró formalmente abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco".

A continuación, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura a la propuesta del orden del día.

Acto seguido, la Diputada Secretaria dio lectura al orden del día.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES DE LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 5 DE JULIO DEL AÑO 2019.**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.



COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ACTA DE SESION 09

5.- Lectura de comunicados y correspondencia recibida.

6.- Dictámenes para discusión y aprobación:

6.1.- *Lectura, discusión y aprobación en su caso de un dictamen de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores, y Personas con Discapacidades, en relación a una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Tabasco.*

7.- Asuntos generales.

8.- Clausura de la sesión

A continuación, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria, que sometiera a votación el orden del día que se acababa de leer, mismo que fue aprobado por **unanimidad**.

Acto seguido, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria, que sometiera a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 3 de junio de 2019, misma que fue aprobada por **unanimidad**.

Posteriormente se procedió a la votación del contenido del acta, siendo aprobada por **unanimidad**.

A continuación, se procedió al desahogo del punto 5 del orden del día, relativo a la **lectura de la correspondencia recibida**, a lo que la diputada secretaria informó a la presidencia de esta comisión, que a la fecha no se cuenta con correspondencia que informar.

El siguiente punto del orden del día, fue el relativo al Análisis, discusión y en caso aprobación de *un dictamen de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores, y Personas con Discapacidad, en relación a una iniciativa con proyecto de decreto por medio de la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Tabasco*, a lo que el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria, que toda vez que el dictamen había sido previamente circulado previamente para su revisión, se sometiera a votación la **dispensa de su lectura**, misma que fue **aprobada por unanimidad**.



**COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**ACTA DE SESION 09**

Acto seguido, se procedió a la **discusión del dictamen**, por lo que al no haberse inscrito ningún diputado o diputada a favor o en contra del proyecto se procedió a su votación en forma nominal, siendo este aprobado por **unanimidad de los presentes y asistentes**

El siguiente punto del orden del día fue el referente al de **Asuntos Generales**, a lo que el diputado presidente solicitó que quienes quisieran hacer uso de la voz se anotaran con el diputado secretario, anotándose solo el diputado presidente para hacer uso de la misma, quien manifestó:

*El dictamen que hoy se sometió a consideración de ustedes, atendió dos iniciativas de ley, la primera presentada por un servidor, el pasado 25 de octubre de 2018, en alusión al día Nacional de las Personas de Talla Baja (Ver DOF 8/ene/2016), y el cual tiene por objeto hacer conciencia sobre el derecho a la inclusión social, igualdad y respeto a los derechos humanos de las personas afectadas con enanismo o acondroplasia.*

*La segunda iniciativa presentada por el Dip. José Manuel Sepúlveda del Valle, trata sobre el reconocimiento de la lengua de señas mexicana como patrimonio lingüístico de las personas sordas en el estado de Tabasco.*

*Y de manera conjunta, tratan los temas de la armonización legislativa en la referenciación de los nombres de las secretarías de estado, conforme lo prevé la nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.*

*Reformas, que buscan dar certeza jurídica, y adecuar normativamente la Ley sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el estado de Tabasco.*

*Y con ello, armonizar la Ley Local, con la Ley General para la Inclusión de las personas con Discapacidad, en lo previsto en sus artículos 2 fracción XXI y 4.*

*Por lo que se reconoce a la lengua de señas mexicana, como parte del patrimonio lingüístico del estado de Tabasco, y a su vez se incluye como sujeto de derechos a las personas con discapacidad acondroplásica (enanismo)*

*Estas modificaciones tienen como propósito incorporar en las acciones de las políticas públicas, su inclusión social, su bienestar y su desarrollo*



**COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**ACTA DE SESION 09**

*integral, garantizándoles así en el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos humanos en condiciones de igualdad. Es cuanto compañeros diputados.*

Concluida la participación del diputado presidente, y al no haber mas asuntos que tratar en el orden del día, el diputado presidente procedió a clausurar los trabajos de dicha sesión, siendo las 11:51 horas del día 5 de julio de 2019, agradeciendo la presencia de todos los presentes y asistentes a dicha sesión.

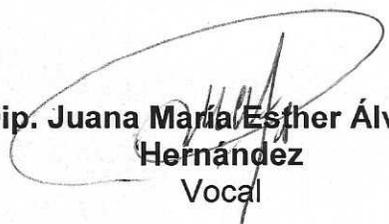
Atentamente



Dip. Daniel Cubero Cabrales  
Presidente



Dip. Gerald Washington Herrera  
Castellanos  
Secretario



Dip. Juana María Esther Álvarez  
Hernández  
Vocal



Dip. Jessyca Mayo Aparicio  
Integrante